



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

a la señorita

Nora Hilda Salas Basurto

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha primero de noviembre de mil novecientos noventa, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.

El Secretario

ELIMINADO 1

Eng. Jaime Valle Méndez

El Rector de la Universidad

ELIMINADO 2

Lic. Rufino Castros

RECTORIA



SECRETARIA GENERAL

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrado bajo el Núm. **20744** folio **25** del libro respectivo. San Luis Potosí, **18 Nov.** de 19**90**. El Srío.

EX C. LIC. LEOPOLDINO ORTIZ SANTO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

CERTIFICA: Que los sellos y los sellos que calzan en el presente documento corresponden a los CC. Lic. Alfonso López y Lic. Jaime Vile Méndez Rector y Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, respectivamente en funciones. San Luis Potosí, S. L. P., a de **10 DIC. 1990** de 19



P.O. DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ELIMINADO 3

LIC. JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ DIRECCION DE GOBERNACION

P.O. DEL SECRETARIO GENERAL SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ELIMINADO 4

Lic. Juan Ramiro Robledo Ruiz

SECRETARIA DE ADMINISTRACION PUBLICA DE PROMOCIONES

267
1670

Registro de Titulos Profesionales y Académicos

Número **1535850**

México, D. F. **25 de Enero** de 19**91**

EL REGISTRADOR



SECRETARIA DE PROFESIONES

REVISADO

FUNDAMENTO LEGAL

ELIMINADO 1. FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

ELIMINADO 2. FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

ELIMINADO 3. FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

ELIMINADO 4. FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.